



19 de agosto del 2025
Santo Domingo, Rep. Dom.

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)

Su Despacho.

Atención: **Sra. Olga María Nivar Arias**
Directora
Dirección de Oferta Pública

Copia: **Sra. Elianne Vilchez Abreu**
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana Núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017, y el artículo 20, literal a) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); tenemos a bien informar que en fecha 19 de agosto de 2025, **Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A.**, convocó formalmente la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Esta Asamblea será celebrada en fecha 10 de septiembre de 2025, de forma virtual, a las diez de la mañana (10:00 A.M.), hora de Santo Domingo, vía la **Plataforma ZOOM**, convocada desde esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. La convocatoria estará disponible para los accionistas y público en general en nuestra página web oficial en la sección de Gobierno Corporativo y Hechos Relevantes <https://www.promerica.com.do/>

Sin otro particular,

Atentamente,

Gianni Landolfi Moya

Vicepresidente Senior de Riesgo Integral





BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.
Capital Social Autorizado: RD\$4,600,000,000.00 | Capital Suscrito y Pagado: RD\$4,460,050,000.00
Valor de las Acciones Comunes y Preferidas: RD\$100.00
R.N.C.: 1-01-84452-3 • Registro Mercantil No. 9576SD
Domicilio Social: Avenida Roberto Pastoriza No. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso
Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

18 de agosto de 2025
Santo Domingo, D. N.

En virtud de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**, por este medio se le(s) convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que será celebrada el día diez (10) de septiembre del presente año 2025, de forma virtual, a las diez de la mañana (10:00AM.), hora de Santo Domingo, vía la plataforma ZOOM, convocada desde esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

En la Asamblea que por este medio se convoca, se conocerán los siguientes puntos en el orden del día:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Aprobar la Nómina de Accionistas presentes o representados en la Asamblea;
2. Aprobar la validez de la presente reunión para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;
3. Aprobar Aumento del Capital Social autorizado hasta la suma de **cinco mil cien millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$5,100,000,000.00)** y por consiguiente aprobar la modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 6 en lo relativo al Capital Social;
4. Aprobar la propuesta del accionista mayoritario **PROMERICA FINANCIAL CORPORATION** de realizar aporte de capital en efectivo para aumentar el capital social vigente y por consiguiente aprobar la modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 6 en lo relativo al Capital Social Suscrito y Pagado;
5. Aprobar el aumento de la contratación de préstamo subordinado sin garantía hasta la suma de quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$15,000,000.00) o su equivalente en pesos dominicanos, con una Entidad Fondeadora de Deuda Subordinada, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y con el Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos, ambos emitidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana;
6. Otorgar poder al Presidente Ejecutivo para que en nombre y representación de la Sociedad, de forma directa o por intermedio de abogados o terceras personas por él autorizadas, se encargue de dar cumplimiento a los requisitos de registro y publicidad exigidos por la Ley y tramitar por ante la Superintendencia de Bancos, Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Dirección General de Impuestos Internos y cualquier otra entidad pública, privada o mixta, la aprobación y/o registro, según corresponda de la modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad;
7. Adoptar, de requerirse, cualquier resolución directa o indirecta en relación a los puntos anteriores, así como cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y de interés de los accionistas.

Los proyectos de resoluciones estarán a su disposición en el domicilio y asiento principal de la Sociedad, conjuntamente con los Estatutos Sociales, la Lista de Suscriptores y estado de pagos, la lista de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, y demás documentos requeridos para la celebración de la Asamblea que por este medio se convoca, de conformidad con las disposiciones estatutarias en vigor. Para acceder a la Asamblea a los accionistas, tanto comunes como preferentes, se les compartirá el enlace de acceso a través de del buzón institucional atencionalaccionista@promerica.com.do y/o mediante notificación a través del Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM, S. A. Los poderes de representación, en caso de aplicar, deberán ser depositados en el domicilio y asiento principal de la Sociedad, con por lo menos dos (2) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión de la Asamblea por este medio convocada, de conformidad con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Sin otro particular por el momento, se despide, atentamente,

Por el Consejo de Administración:


Sr. Francisco José Martínez
Presidente del Consejo de Administración

